

VENTA DE EJEMPLARES  
EN LA ADMINISTRACIÓNFRANQUEO  
CONCERTADO**Boletín****Oficial**

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
EN LA CAPITAL:**

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60.

**FUERA DE LA CAPITAL:**

Trimestre, 35 pesetas; semestre, 45; año, 70.

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 2 pesetas línea hasta diez, y excediendo de este número de líneas, 1'50.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

**SE PUBLICA**todos los días, excepto  
los domingos**ADMINISTRACION:**Casa Provincial  
de Misericordia**ADVERTENCIAS**

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

**DISTRITO MINERO DE MADRID****Anuncio de demarcaciones**

Por el presente se notifica y hace público, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, que en los días que a continuación se expresan se practicará el reconocimiento y, si procede, la demarcación del terreno solicitado para los permisos de investigación siguientes:

Del día 20 al 25 de Septiembre próximo.—«Laureano», número 1717, del término municipal de Robledo de Corpes y de Hiendelaencina, solicitado por don Juan Taramona Bazarelli.

Del día 21 al 26 de Septiembre próximo.—«Leo», número 1728, del término municipal de Robledo de Corpes y otros, solicitado por don Juan Taramona Bazarelli.

Del día 22 al 27 de Septiembre próximo.—«San Antonio», número 1730, del término municipal de Hiendelaencina y Robledo de Corpes, solicitado por don Juan Taramona Bazarelli.

Del día 23 al 28 de Septiembre próximo.—«Narcisa», número 1679, del término municipal de Villaviciosa y Malacuera, solicitado por don Julián Arístegui Sarriá.

Del día 24 al 29 de Septiembre próximo.—«Casilda», número 1719, del término municipal de Brihuega y Malacuera», solicitado por don Ramón Arístegui Bengoa.

Del día 25 al 30 de Septiembre próximo.—«Minerva», número 1729, del término municipal de Molina de Aragón, solicitado por don Jesús Cano Martínez, como Gerente de la S. L. «Glisoma».

Madrid, 31 de Agosto de 1953.—El Ingeniero Jefe,  
1922  
Javier Miláns del Bosch.

to a pastos) que se mencionan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 98 del día 15 de Agosto último.

Torremocha del Campo 2 de Septiembre de 1953.—  
El Alcalde, C. Velasco. 1945

(Derechos de inserción, 20'00 ptas.)

**INIESTOLA**

= Subasta de pastos =

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 98 el Plan general de aprovechamientos forestales, el día 16 de Septiembre actual, a las diez horas, tendrá lugar la subasta de los pastos del «Monte Pinar», número 225 B del Catálogo, sito en este término municipal, por el tipo de tasación publicado y presupuestos de gastos formados al efecto, y con el número y clases de ganados indicados en dicho Plan. Cuyo acto tendrá lugar bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con las formalidades y requisitos legales, para los tres años siguientes al actual.

Iniéstola 1 de Septiembre de 1953.—El Alcalde,  
1926  
Nicolás Martínez.

(Derechos de inserción, 22'50 ptas.)

**CIRUELOS**Aprobado que ha sido por el Ilmo. Sr. Inspector General de la 5.<sup>a</sup> Región el Plan provisional de aprovechamientos forestales en fecha 14 de Julio próximo pasado, y por acuerdo de este Ayuntamiento en fecha 20 del actual, y según la vigente Ley de Servicios Municipalizados, para el día 25 de Septiembre próximo venidero se celebrarán en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un funcionario de Montes y el Secretario de esta Corporación para dar fe de ello, y bajo las bases y condiciones, las subastas siguientes:

A las nueve de la mañana, la de pastos de la «Dehesa Boyal», para tres años consecutivos, para 200 reses lanaras, 2 de vacuno, 40 de mayor y 5 de menor, en la cantidad de 2.277 pesetas cada anualidad, y presupuestos de gastos, que asciende a la cantidad de 95'57 pesetas.

A las diez, la de pastos del «Monte Pinar», número 150 del Catálogo, para tres años, 400 reses lanaras y 100 de cabrio, en la cantidad de 5.520 pesetas, más

**Ayuntamientos****TORREMOCHA DEL CAMPO**

Por acuerdo de este Ayuntamiento y bajo mi presidencia o Concejal delegado, tendrán lugar en esta Casa Consistorial el día 20 del actual, las subastas de aprovechamientos forestales del monte de estos propios número 231 del Catálogo, para el año 1953 al 56 (en cuan-

789'30 pesetas que asciende el presupuesto de la gestión técnica, por cada anualidad de los tres años consecutivos.

A las once, la de leñas del «Monte Pinar», número 150 del Catálogo, 100 estéreos de leña gruesa y 20 de ramaje, en la cantidad de 1.080 pesetas, certificado a exigir letra D.

A las doce, la de maderas del «Monte Pinar» expresado, 380 pinos en pie, que miden 89 metros cúbicos y 567 centímetros de maderas, y 23 estéreos de leña de copa en la cantidad de 20.671'29 pesetas, tipo base, y, precio índice 31.006'93 pesetas, certificado a exigir A B o C, y hallarse en posesión de carnet de maderista.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en esta Secretaría todos los días hábiles, y caso de quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrarán otras segundas para el día 30 en idéntico tipo y condiciones.

Las proposiciones para esta última de las maderas, se ajustarán al modelo siguiente: don ..., mayor de edad, vecino de ..., con carnet de maderista que acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia en fecha de ..., por el Ayuntamiento de Ciruelos, de 380 pinos en pie que cubican 89'567 metros cúbicos de madera y 23 estéreos de leña de copa, ofrece la cantidad de ..., pesetas (en letra y sin enmienda).

(Fecha y firma del proponente.)

Ciruelos 27 de Agosto de 1953.—El Alcalde, Patricio Atance. 1897

(Derechos de inserción, 76'50 ptas.)

### HIJES

#### Subasta de pastos

Por acuerdo de este Ayuntamiento, el día siguiente al en que se cumplan los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las nueve horas, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, la primera subasta de aprovechamiento de pastos del monte de estos propios, número 26 del Catálogo, «El Robledal», bajo el tipo de tasación de 2.844 pesetas y demás condiciones que se detallan en el Plan provisional inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de 15 de los corrientes.

Esta subasta se celebrará para tres años y en ella regirán los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Hijos 30 de Agosto de 1953.—El Alcalde, P. O., Juan M. de la Torre. 1906

(Derechos de inserción, 27'00 ptas.)

### HIENDELAENCINA

El día 20 del actual tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de pastos de la «Dehesa Martiniaga», número 25 del Catálogo, para 1.060 lanares, 50 cabrío y 50 mayores, bajo el tipo de tasación de 8.760 pesetas, más el presupuesto de gastos para el año forestal de 1953, 54, 55 y 56, conforme al Plan forestal publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 98.

Hiendelaencina 1 de Septiembre de 1953.—El Alcalde, Eladio Cortezón. 1916

(Derechos de inserción, 20'00 ptas.)

### ESTABLES

#### Subasta

El día 24 de Septiembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, la oportuna subasta para el aprovechamiento de pastos del monte número 139 del Catálogo. Este

aprovechamiento habrá de realizarse con 300 cabezas de ganado lanar y 80 de cabrío, siendo el tipo de tasación 6.120 pesetas, más el importe del presupuesto de gastos; adjudicándose el aprovechamiento por tres años. Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán examinarlas las personas a quienes interese, todos los días laborables.

Establés 27 de Agosto de 1953.—El Alcalde, José Sanz. 1892

(Derechos de inserción, 27'00 ptas.)

### ALOCEN

Previa autorización de la Superioridad, por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad con lo que determina el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y según lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de Contrataciones, se hallan expuestos al público durante el plazo de ocho días los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas siguientes:

Aprovechamiento de 250 estéreos de leña gruesa de pino en el monte «El Pinar», de los propios de esta villa.

Aprovechamiento de pastos en el referido monte por término de tres años.

Durante el plazo expresado se admiten reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, a tenor de lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Alocén 2 de Septiembre de 1953.—El Alcalde, Gregorio Cuevas. 1938

(Derechos de inserción, 27'00 ptas.)

### ZAOREJAS

El día 22 de Septiembre próximo y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la primera subasta de pastos de los montes de estos propios números 87 al 89 del catálogo, para 3.000 cabezas de ganado lanar, 250 de cabrío, 35 de vacuno y 30 de mayor, y bajo tipo de tasación de veinticinco mil novecientas ochenta pesetas.

La subasta se celebrará por el procedimiento de pliego cerrado, con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y normas dictadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 15 del actual, número 98.

Zaorejas a 28 de Agosto de 1953.—El Alcalde Félix González. 1888

(Derechos de inserción, 24'00 ptas.)

### TERZAGA

La subasta pública para el aprovechamiento de pastos del número 200 del Catálogo, denominado «Dehesa Boyal y Senderos», durante la campaña 1953-54, 1954-55 y 1955-56, tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 26 del próximo Septiembre, a las doce horas, bajo el tipo de licitación de 18.720 pesetas, o sea a razón de 6.240 pesetas cada uno de los tres años.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Terzaga 24 de Agosto de 1953.—El Alcalde, Serapio Sanz. 1884

(Derechos de inserción, 18'00 ptas.)

### VALDECONCHA

El día 20 de Septiembre próximo y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia efectiva o delegada, la primera subasta del aprovechamiento de pastos del monte de estos propios, denominado «Monte Pinar», número 223

del Catálogo, para 200 cabezas lanaras y 100 cabrias, bajo el tipo de tasación de 3.600 pesetas y año forestal 1953-54.

Esta subasta se celebrará para tres años, de conformidad con lo ordenado por el Distrito Forestal en el Plan provisional inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 98 del 15 del corriente.

Los pliegos de condiciones por los que se ha de regir la subasta se hallan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables.

Valdeconcha 30 de Agosto de 1953.—El Alcalde, José Lozano. 1914

(Derechos de inserción, 27'00 ptas.)

### CODES

Don Mariano Alonso Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento Nacional de Codes, provincia de Guadalajara.

Hago saber: Que por el señor Ingeniero Jefe del Servicio Catastral Riqueza Rústica, han sido remitidos el padrón y lista cobratoria por el que han de tributar durante el próximo año 1954 todos los contribuyentes residentes y forasteros de este término municipal, los cuales quedan expuestos al público por el período de quince días para oír reclamaciones, las cuales, de presentarse, lo harán los interesados por conducto de mi Autoridad.

Codes 25 de Agosto de 1953.—El Alcalde, Mariano Marco. 1898

### ROMANILLOS DE ATIENZA

La Comisión Gestora que presido, en sesión extraordinaria del día 26 del actual, acordó llevar a efecto la adjudicación de los aprovechamientos de pastos del monte «Sierra Pelá», de estos propios, durante el año forestal de 1953-54, por medio de subasta pública, que se celebrará por pujas a la llana, en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal delegado, a los veinte días hábiles, contados del siguiente a la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia y hora de las ocho de su mañana, por el período de tres años y tipo anual de 9.600 pesetas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Romanillos de Atienza 28 de Agosto de 1953.—El Alcalde Presidente, Miguel López. 1946

(Derechos de inserción, 24'00 ptas.)

### VILLAR DE COBETA

De conformidad con lo que determina el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, en concordancia con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se hallan expuestos al público durante el plazo de ocho días hábiles, los pliegos de condiciones formados y aprobados por esta Corporación, que han de servir de base a las subastas públicas que se han de celebrar, correspondientes a los aprovechamientos forestales de pastos y maderas, concedidos a este Ayuntamiento, para el año forestal de 1953-54.

Lo que se hace público para que durante dicho plazo sean examinados y presentadas aquellas reclamaciones que consideren justas.

Villar de Cobeta 31 de Agosto de 1953.—El Alcalde, Clemente Muela. 1941

(Derechos de inserción, 25'50 ptas.)

### LA MIÑOSA

El día 18 de los corrientes y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la primera su-

basta de pastos de los montes que a continuación se detallan:

1.º Número 16 del Catálogo, denominado «Dehesa», para 300 cabezas de ganado lanar, 80 de cabrío y 25 de vacuno, bajo el tipo de tasación de 4.620 pesetas.

2.º Número 30 del Catálogo, denominado «Dehesa», para 300 cabezas de ganado lanar, 30 de ganado cabrío y 25 de vacuno, bajo el tipo de tasación de 3.420 pesetas.

3.º Número 16 del Catálogo, la subasta de leñas de 100 estéreos, bajo el tipo de tasación de 200 pesetas.

La subasta referente a pastos, se hará por tres años, de acuerdo con lo ordenado por la Superioridad en el Plan provisional inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, correspondiente al día 15 de los corrientes.

Para las citadas subastas regirán los pliegos de condiciones que se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición del público, todos los días laborables.

Si alguna de las citadas subastas quedara desierta se celebrará segunda subasta a los ocho días siguientes.

La Miñosa 1 de Septiembre de 1953.—El Alcalde, A. de Mingo. 1942

(Derechos de inserción, 42'00 ptas.)

### ALMIRUETE

#### Subasta de pastos

Aprobado por la Superioridad el Plan provisional de aprovechamientos, correspondiente al año forestal 1953-54, se anuncia al público el acto de subasta de pastos del monte número 90 del Catálogo, titulado «El Rebollar», para tres años, cuyo acto tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento el día 20 de Septiembre actual, a las once horas, con sujeción al pliego de condiciones y demás documentos que se hallan de manifiesto en la misma.

Almiruete 1 de Septiembre de 1953.—El Alcalde, Tomás Serrano. 1928

(Derechos de inserción, 19'50 ptas.)

### VALDERREBOLLO

Por acuerdo de este Ayuntamiento y bajo mi presidencia o Gestor en quien delegue, el día 24 del presente mes de Septiembre y hora de las dieciséis, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales las subastas de aprovechamiento de pastos de los montes de estos propios titulados «Barranco, Hoyas y Fresneras», números 50, 51 y 52 del Catálogo, para el año forestal de 1953-54, bajo las condiciones que determina el Plan de aprovechamientos forestales publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, correspondiente al día 15 del mes de Agosto del año en curso de 1953.

Valderrebollo 1 de Septiembre de 1953.—El Alcalde, Rafael Gómez. 1958

(Derechos de inserción, 21'00 ptas.)

### ANQUELA DEL PEDREGAL

El día 22 de Septiembre próximo, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, tendrán lugar las siguientes subastas:

A las once horas, la de pastos, por el plazo de tres años.

A las doce, la de leñas, para el año forestal de 1953-54, todo ello bajo el tipo de tasación y condiciones expresadas en el Plan de aprovechamientos forestales publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 98.

Anquele del Pedregal 31 de Agosto de 1953.—El Alcalde, José Caba. 1913

(Derechos de inserción, 19'50 ptas.)

## EL ATANCE

Con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento y con sujeción al Plan forestal publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 15 del próximo pasado mes de Agosto, el día 25 de los corrientes y hora de las quince, tendrá lugar la subasta de pastos del monte 231 A, en las Casas Consistoriales, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue.

El Atance 1 de Septiembre de 1953.—El Alcalde, B. Blanco. 1918

(Derechos de inserción, 16'50 ptas.)

## ESPINOSA DE HENARES

Existiendo paralizadas en Arcas del Pósito de esta villa la cantidad de 27.745'20 pesetas, por medio del presente, se invita a todos los agricultores del término para que durante el plazo de diez días puedan solicitar préstamos del mismo, bien directamente de esta Alcaldía o del Servicio Central de Pósitos, con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento.

Espinosa de Henares 1 de Septiembre de 1953.—El Alcalde, Antolín Bravo. 1911

## TORDESILOS

Por acuerdo de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o delegada, a los veinte días de este anuncio, tendrá lugar la subasta de pastos por tres años en el monte de propios «Dehesa Madueñas», para 800 reses lanaras, por 4.800 pesetas cada un año.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Tordesilos 1 de Septiembre de 1953.—El Alcalde, Pedro P. López. 1956

(Derechos de inserción, 20'00 ptas.)

## Documentos

que se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, para oír reclamaciones en los plazos reglamentarios:

Almiruete, Matarrubia, Muriel, Puebla de Beleña, Tamajón y Salmerón, los expedientes de suplemento de crédito, por quince días.

Pálmaces de Jadraque, el expediente de transferencia de crédito, por quince días.

Hortezuela de Océn y Padilla del Ducado, los expedientes de habilitación, suplemento y transferencia de crédito y las ordenanzas municipales, por quince días.

## Juzgados de 1.ª instancia e instrucción

## CIFUENTES.—Edicto

Don Ricardo Abella Poblet, Juez de instrucción de Cifuentes y su partido.

Por el presente y en virtud de lo acordado con esta fecha en el sumario que se tramita por este Juzgado con el número 22 de 1953, por el delito de robo y hurto de los siguientes objetos: Una manta en buen uso de lana, de las llamadas de pastor, propiedad del vecino de Sacecorbo, Francisco Ortiz Pérez; otra manta de las mismas características algo más deteriorada, propiedad del también vecino Epifanio Ortiz Poves, y un par de calcetines de lana, seis agujas de las empleadas para su confección y un ovillo de lana, propiedad de María Pérez Lucía, que fueron sustraídos en tres parideras enclavadas en el paraje denominado «El Espinazo», del término de Sacecorbo, la noche del día 31 de Julio último; se cita al autor o autores de dichas sus-

tracciones para que comparezcan ante este Juzgado en el término de diez días, con el fin de ser oídos en dicho sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo sustraído y del autor o autores de los mismos, así como a su detención y de la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, poniendo a unos y otros a mi disposición en este Juzgado.

Dado en Cifuentes a 31 de Agosto de 1953.—Ricardo Abella.—El Secretario, Luis Budia. 1935

## BORJA.—Requisitoria

Pérez Franca, Aureliano; natural de Añón de Moncayo, de estado casado, de profesión labrador, de 33 años de edad, hijo de Mariano y de Salvadora, domiciliado en Mallón, y últimamente, al parecer, en Zaragoza, calle del Tenor Fleta, número 8, 2.º, y que se cree se encuentra en la actualidad en la provincia de Guadalajara, procesado por el delito de abandono de familia, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Borja (Zaragoza), para constituirse en prisión; con apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Borja a 19 de Agosto de 1953.—Firma ilegible. 1894

## Juzgados Comarcales

## PASTRANA.—Edicto

El señor Juez Comarcal de esta población don Fernando Cañellas y Ruiz de Velasco, en providencia de hoy, dictada en los autos de juicio de faltas número 14-953, contra Francisco Romero Giménez, de edad 59 años, hijo de Manuel y Maria, natural de Madrid, nacido en el distrito de la Inclusa y vecino de dicha capital, calle Busto, número 6, piso 2.º, sobre estafa al vecino de Peñalver, de esta provincia, ha ordenado se cite a dicho sujeto para que comparezca ante este Juzgado el día 29 del próximo Septiembre, a las nueve y treinta horas para la celebración del juicio de faltas de referencia; previniéndole que deberá concurrir con las pruebas de que intente valerse y que de no concurrir se procederá en consecuencia.

Y toda vez que actualmente se ignora donde puede encontrarse dicho individuo, y como no ha sido publicado la cédula antes librada al efecto en el «Boletín Oficial del Estado», se libra nuevamente la presente a modo de edicto para su publicación en los periódicos oficiales del Estado y provincia para que sirva de citación al inculcado Francisco Romero Giménez, el que podrá hacer uso si le conviniera del derecho que le concede la Ley Normativa Penal.

Pastrana 28 de Agosto de 1953.—El Secretario, Manuel R. Hernández.—V.º B.º—El Juez Comarcal, Fernando Cañellas. 1904

## Colegio Oficial de Aparejadores de Guadalajara

Se pone en conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia y público en general, que el domicilio de la Delegación en esta plaza del Colegio Oficial de Aparejadores del Centro, se ha trasladado, con carácter provisional, al Paseo de las Cruces, número 5, segundo derecha, teléfono 1645.

Guadalajara 31 de Agosto de 1953.—El Presidente, Octavio Maestre. 1982

(Derechos de inserción 18'00 ptas.)

GUADALAJARA.—IMPRENTA PROVINCIAL